



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Correo electrónico: [flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D. C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte uno (2021)

REF: INCIDENTE DE DESACATO - TUTELA  
N°. 110013110022 202100493 00

(Acción de Tutela 110013110022 202100371 00)

**Previo** a la admisión del trámite incidental por desacato solicitado por la apoderada judicial del señor FRANCISCO RODRÍGUEZ SOLANO identificado con cédula de ciudadanía 135.761, se **Requiere** a la Dra. **SHIRLEY PAOLA VILLAREJO PULIDO** identificada con cédula de ciudadanía 1.013.611.663 y T.P. No. 271.074 del C.S.J., en calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia de Notariado y Registro, para que en el término de **48 horas**, informe a este despacho **i)** el nombre, tipo y número del documento de identidad y cargo del funcionario encargado de dar cumplimiento a la sentencia emitida por este despacho el 16 de junio de 2021, en el trámite de la acción de tutela con número de radicación 110013110022 202100371 00, **ii)** así como también los datos del superior jerárquico de aquel; teniendo en cuenta que en la referida providencia se vinculó a la Dirección Técnica de esa entidad.

Para el efecto, adjúntese copia de la referida sentencia a la presente providencia y notifíquese a los correos electrónicos [notificaciones.juridica@Supernotariado.gov.co](mailto:notificaciones.juridica@Supernotariado.gov.co), [direcciontecnica@supernotariado.gov.co](mailto:direcciontecnica@supernotariado.gov.co), [judicialesdirecciontecnica@supernotariado.gov.co](mailto:judicialesdirecciontecnica@supernotariado.gov.co), por el medio más expedito<sup>1</sup>.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
JUEZ

<sup>1</sup> **ARTICULO 16. NOTIFICACIONES.** Las providencias que se dicten se notificarán a las partes o intervinientes, por el medio que el juez considere más expedito y eficaz.